

CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho el 24 de febrero del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Sírvase proveer.
Armenia Q., mayo 17 del 2022.



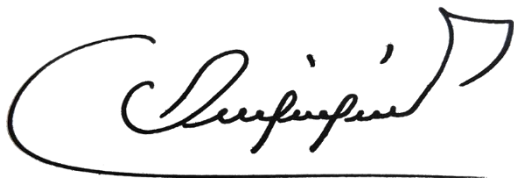
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., mayo diecisiete del dos mil veintidós.

Atendiendo la solicitud elevada por la parte demandante en el presente proceso **Ejecutivo** promovido por **FERNANDO PATIÑO MARTINEZ** en contra de la señora **LUZ MARINA ZAMORANO PAZMIN**, acumulado al proceso radicado bajo el No. 2001-088; el Despacho advierte que una vez se cumpla con el tramite obrante en la anotación que antecede, se resolver sobre la solicitud de entrega de depósitos judiciales, presentada en este asunto.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de mayo del 2022. No. 086.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebe493d1a69ed38b08a27b2f95eb376b2ed57a38116eebb7dd245e5fcfe71624**

Documento generado en 16/05/2022 10:53:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>